

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPOVISION GVHOLDING S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 21 días del mes de Abril del 2015, siendo las 15h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes 2624 y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

| Accionista | % Participación | Capital suscrito pagado | No. Acciones |
|--------------------------------|------------------------|--------------------------------|---------------------|
| Ricardo Javier Herrera Miranda | 99.98% | US\$ 43.990 | 43.990 |
| Gustavo Martin Herrera Andrade | 0.02% | US\$ 10 | 10 |
| TOTAL | 100% | US\$ 44.000 | 44.000 |

Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos, otorga poder al señor Andres Arias Cucalon; y, Señor Gustavo Martin Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2014;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014;
- 4.-** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia ad-hoc de la Econ. Paola Gonzalez Limongi y actúa como Secretaria Ad-hoc la Abg. Sandy Ramirez Chavez.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Sometido a consideración el único punto del orden del día, la Junta General Universal Ordinaria resuelve lo siguiente: 

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2014:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señora Mariela Valencia, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013:

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo una operación durante todo el año y que se demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

Utilidades Líquida: \$ 11`988.718.88
Utilidades Ejercicios Anteriores: \$ 0.
15% al pago de Trabajadores de la Compañía: \$ 0.
22% al pago del Impuesto a la Renta: \$ 5,417.81
Reserva por Valuación: \$ 0.
Reserva Legal: \$ 0.
Reserva Facultativa: \$ 0.
Saldo Disponible Accionista: \$ 11`983.301.07

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal al Sr. Miguel Abelino Mera Alcivar, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por el Presidente de la compañía. ↗

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

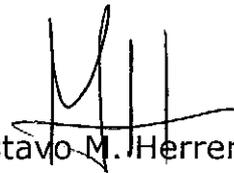
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente ad-hoc, el Gerente General de la compañía, el Comisario y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Abg. Andres Arias Cucalon

**APODERADO
ACCIONISTA**

RICARDO HERRERA MIRANDA



Sr. Gustavo M. Herrera Andrade

**ACCIONISTA
GERENTE**



Econ. Paola Gonzalez Limongi

PRESIDENTE AD-HOC



Ing. Mariela Valencia

COMISARIA



Abg. Sandy Ramirez Chavez

SECRETARIA AD-HOC

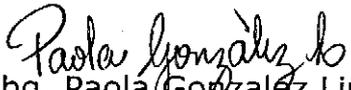
LISTA ASISTENTE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPOVISION GVHOLDING S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 21 días del mes de Abril del 2015, siendo las 15h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes 2624 y calle 28, Edificio Grupo Visión, y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

| Accionista | % Participación | Capital suscrito pagado | No. Acciones |
|--------------------------------|-----------------|-------------------------|--------------|
| Ricardo Javier Herrera Miranda | 99.98% | US\$ 43.990 | 43.990 |
| Gustavo Martin Herrera Andrade | 0.02% | US\$ 10 | 10 |
| TOTAL | 100% | US\$ 44.000 | 44.000 |

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretario que certifican.


Abg. Paola Gonzalez Limongi
PRESIDENTE AD-HOC


Abg. Sandy Ramirez Chavez.
SECRETARIA AD-HOC